

Codhes informa

Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - Bogotá

Colombia, Número 10, 1 de Julio de 1998

E Mail: codhes@colomsal.net.co

Página Web: www.codhes.org.co

CRECE EL EXODO DEL CAMPO

La acción persistente de los grupos de autodefensas o paramilitares contra la población rural en zonas de influencia de movimientos guerrilleros está generando un éxodo masivo de campesinos hacia zonas urbanas y, en muchos casos, hacia pequeñas poblaciones que se incorporan al extenso mapa del desplazamiento forzado en Colombia.

Según el sistema de información sobre desplazamiento interno y derechos humanos en Colombia -SISDES- el año pasado fueron expulsados de sus tierras alrededor de 21.000 hogares con vínculos rurales, que representan aproximadamente 105.000 personas. Es decir, el 42% del total de los hogares desplazados en Colombia durante 1997.

De este total calculado de personas que huyeron de las zonas rurales, aproximadamente 68.250 corresponden a menores de 19 años que junto a sus padres, y muchos en su condición de huérfanos, fueron sometidos a un dramático deterioro de sus condiciones de vida y cambios traumáticos de su entorno sociocultural.

Actores armados responsables.

El 54% de los desplazados durante 1997 responsabilizó de su situación de desarraigo a grupos paramilitares, mientras que el 29% señaló a movimientos guerrilleros como los causantes de su migración, el 6% a la Fuerza Pública y el 11% restante a "presuntos paramilitares", "desconocidos", "encapuchados" "vecinos", "pandillas juveniles" y "terratenientes".

Estos índices de responsabilidad indican que el conflicto armado interno es la principal causa, directa o indirecta del desplazamiento forzado, toda vez que en 1997 los protagonistas de la confrontación causaron la salida forzada del 89% del total de desplazados en el país.

La reducción significativa de la responsabilidad de la Fuerzas Militares (la policía no aparece en estas estadísticas como un acto armado relevante en el desplazamiento forzado) debería estar acompañada de acciones reales de protección de la población frente a las masacres y demás formas violentas que se desarrollan contra campesinos inermes en medio del conflicto.

Respecto a los hechos que motivan el desplazamiento, al igual que en años anteriores, las amenazas siguen siendo el factor de mayor incidencia (56%), así como el miedo (18%), los asesinatos y masacres (11%), los enfrentamientos armados (5%), atentados (5%) y otros (5%).

Cerca de 70.000 colombianos que huyeron de la violencia en 1997 lo hicieron en forma de éxodos ante la intensidad de acciones armadas que convirtieron a la población civil en objetivo militar en desarrollo de un método de muerte y terror que se hizo tradicional para presionar los desplazamientos forzados. (Ver Boletín *Codhes Informa* No. 8)

Más pobreza, menos oportunidades

El deterioro de la calidad de vida de estas víctimas civiles del conflicto se manifiesta en los resultados de la encuesta nacional de hogares en situación de desplazamiento en lo relacionado con sus condiciones de vivienda, trabajo, educación, salud y problemas familiares causados por el desarraigo. El hecho más significativo es el crecimiento de la participación de madres desplazadas cabeza de familia que alcanza el 36% del total de hogares en situación de desplazamiento. Otros indicadores, como el de la vivienda permiten reafirmar la crítica situación de las personas sometidas al desplazamiento forzado: Antes del desplazamiento el 83% de los hogares vivía en casa (68% en casa propia y 23% en casa arrendada), mientras que, una vez desplazados, solo el 28% tiene esta posibilidad (8% en casa propia y 62% en casa arrendada). En contraste, se incrementa considerablemente el inquilinato como opción de vivienda en las ciudades, toda vez que el 25% de los hogares en situación de desplazamiento se acomodan en cuartos en condiciones deplorables de hacinamiento.

El 42% de los hogares que tenía algún tipo de relación con la tierra (propietario, arrendatario, aparcerero, colono) estaba dedicado a la producción agropecuaria en extensiones de menos de 10 hectáreas (28%), entre 11 y 20 hectáreas (18%), entre 21 y 50 hectáreas (31%), entre 50 y 100 hectáreas (18%) y más de 100 hectáreas (4%).

Es evidente que los más afectados por el desplazamiento del campo a la ciudad son pequeños y medianos propietarios de tierra que en su gran mayoría abandonó las parcelas (94%) mientras que el porcentaje restante logró vender, arrendar o definir otra solución.

El 40% de los jefes de hogares en situación de desplazamiento provenían de zonas en las que participaban en algún tipo de organización social: comunitaria (65%), política (10%), religiosa (12%), cooperativa (3%), sindical (3%) y otras (7%). Si bien, no se puede deducir que la participación en algún nivel de organización determinó la salida forzada (aun cuando en casos de persecución por motivos políticos o sindicales la afiliación o participación en alguna organización es causa del destierro) es posible advertir que el desplazamiento interrumpe y fracciona la organización ciudadana en un proceso de rompimiento del tejido social que es difícil recuperar.

Es significativo el incremento de la ayuda recibida por los desplazados en comparación con años anteriores. El 82% del total de hogares en situación de desplazamiento admitió haber recibido algún tipo de ayuda, proveniente de la Iglesia (35%), de entidades del gobierno (23%), de organismos no gubernamentales (19%) y de familiares y amigos (16%). El apoyo se refiere a alimentación (37%), acompañamiento y apoyo moral (17%) alojamiento (14%), salud (14%), vivienda (6%), dinero (4%), educación (3%), asistencia legal (3%) y transporte (2%).

De estos porcentajes se infiere que no hay una política destinada a procesos de recuperación socioeconómica y sicosocial definida y que la ayuda humanitaria se refiere básicamente a suplir las necesidades emergentes obligando a los desplazados a desarrollar actividades de denuncia y presión en demanda de soluciones más duraderas a su problema.

Departamentos de expulsión

El departamento del Chocó, que expulsó el 21% del total de desplazados, se constituyó en la primera región de expulsión de población durante 1997 toda vez que fue el escenario de éxodos en masa de una población que se convirtió en objetivo militar, en desarrollo de una estrategia de ocupación y dominación territorial que no es ajena a importantes intereses geoestratégicos y económicos de una zona que comunica los océanos Atlántico y Pacífico.

El campamento de Pavarandó, en donde se concentraron alrededor de 4.000 personas que huyeron del municipio de Riosucio en la frontera con Panamá, representó el primer centro de desplazados de la guerra en Colombia y una traumática experiencia humanitaria.

Otros departamentos de expulsión fueron, en su orden: Antioquia con el 12% (entre el 95 y 96 Antioquia registró el mayor éxodo de población desde la zona de Urabá), Cesar (9%), Magdalena (7%), Meta (7%), Sucre (6%), Tolima (6%), Caquetá (5%), Santander (5%), Norte Santander (4%), Bolívar (5%), Córdoba (3%); Guaviare (3%), y Cauca (2%).

La dinámica del conflicto y su degradación siguen una ruta crítica en el norte del país y asume connotaciones preocupantes en departamentos del Sur como el Meta, que a mediados de la década de los 80 fue uno de los primeros centro de expulsión de población por violencia, el departamento del Guaviare, epicentro del conflicto y de la fumigación de cultivos ilícitos. Así mismo, en la región del Magdalena Medio y el Sur del Bolívar, en donde se concentra una fuerte disputa territorial entre autodefensas y grupos guerrilleros.

Departamentos de llegada

Entre tanto, el departamento de Cundinamarca y, en especial Bogotá y los municipios de su área metropolitana, concentraron el mayor porcentaje de población desplazada proveniente de toda Colombia (35%) como lo advirtió la Arquidiócesis de Bogotá en su informe sobre los desplazados en la capital del país. Se mantiene como una región importante de llegada el departamento de Antioquia (17%). Otros departamentos son Santander (8%), Magdalena (5%), Valle del Cauca (5%), Atlántico (4%), Bolívar (4%), Córdoba (3%), Chocó (3%), Meta (3%) y Tolima (2%).

En realidad todos los departamentos de Colombia recibieron en mayor o menor proporción, desplazados por violencia en 1997 en una advertencia del crecimiento del problema como consecuencia de la intensidad de la confrontación y, ante todo, de la decisión de los actores armados de convertir a la población en objeto de guerra en una abierta infracción del derecho internacional humanitario.

Algunos medios de comunicación consideraron a los desplazados como el personaje del año 1997 ante la magnitud del problema y el drama humano que implica el éxodo y el desarraigo (El Tiempo, 31 de diciembre de 1997).

Asistencialismo gubernamental

Ante esta situación el gobierno respondió asimilando a los desplazados por violencia a víctimas de desastres naturales y asumiendo, en consecuencia, una política de contingencia social alejada de las causas reales del problema. El asistencialismo del gobierno convirtió en caridad pública la obligación del Estado de proteger y ofrecer atención humanitaria a una población vulnerada en sus derechos fundamentales.

Los afanes de protagonismo y la utilización político - electoral del problema hicieron más difícil la situación para miles de desplazados que recibieron un tratamiento degradante e indigno en las oficinas gubernamentales.

La ausencia de una política de paz, la crisis de derechos humanos y humanitaria, y la debilidad de un gobierno acosado por la injerencia de dineros del narcotráfico en la campaña presidencial, crearon un ambiente negativo para hacer frente a un problema que ya asume connotaciones sociodemográficas graves en algunas ciudades del país.

En niveles locales, algunas autoridades asumieron una actitud hostil y de rechazo a los desplazados tratando de evitar su permanencia en su territorio con el argumento de que son una prolongación del conflicto armado y la violencia. La sentencia de la Corte Constitucional sobre el derecho a la permanencia, a la libre movilización y a la libertad para establecer un domicilio, es uno de los hechos positivos para la población desplazada. (Ver *Codhes Informa*, edición especial No. 6. Diciembre de 1997).

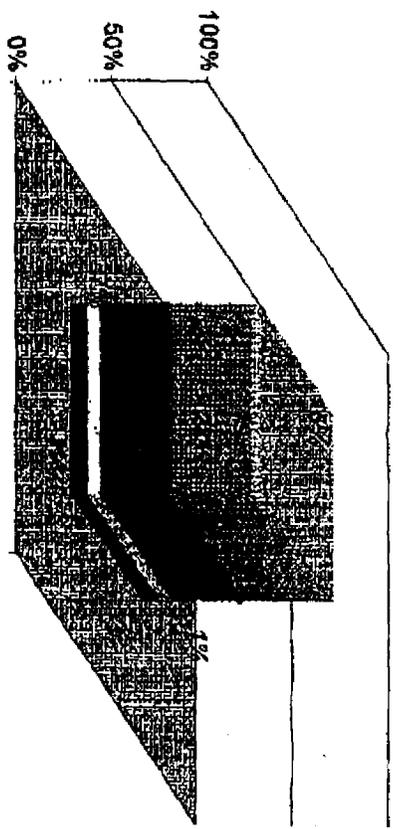
Otras autoridades prefirieron evitar el reconocimiento del problema con el argumento de que cualquier decisión en este sentido podría atraer más desplazados y agudizar el fenómeno. Tratar de esconder semejante realidad es, más bien, un acto de irresponsabilidad y una forma de negar los derechos de la población desplazada. Sin embargo, es necesario pensar en una política nacional para la integración de las personas en situación de desplazamiento en las zonas urbanas, para eventuales reasentamientos en el marco de una aplicación seria de la ley de extinción de dominio y de la reglamentación de las zonas de reserva campesina y de retornos voluntarios que respondan a condiciones de seguridad, dignidad y de recuperación socio económica y sicosocial.

Codhes Informa presenta en esta edición un resumen estadístico de los resultados de la encuesta nacional de hogares en situación de desplazamiento referida a 1997. Su lectura y análisis, como indicadores que permiten una aproximación a esta compleja realidad, pueden contribuir a la formulación de políticas públicas y a la acción de entidades no gubernamentales que atienden a las personas en situación de desplazamiento.

Así mismo, una lectura comparativa con el estudio de la Conferencia Episcopal (1985-94) y con los resultados del SISDES (1995-98) ayudan a entender la dimensión del fenómeno, su tendencia y comportamiento en el marco del conflicto armado y la crisis humanitaria y de derechos humanos que se mantiene en el país.

Codhes Informa es una publicación de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.
Consejo de Redacción: Jorge E. Rojas, Gó. Efraim Gómez Parra, María Victoria Cárdenas, Pablo Lozano,
Diana Sánchez Lara y Mariana Puerto.
Se autoriza la reproducción de esta información citando la fuente: *Codhes Informa*, Carrera 4 No. 1803,
Oficina 601 TEL: 2818798 - A 9018, Sanán de Bogotá, Colombia. E-Mail: Codhes@colombia.net.co

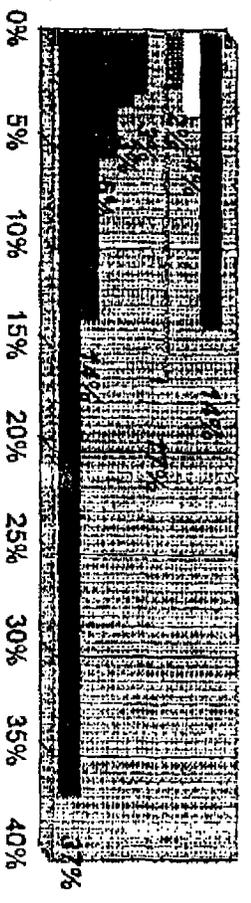
Después del desplazamiento recibís ayuda de :
Sisde 97



Fuente : CODHES

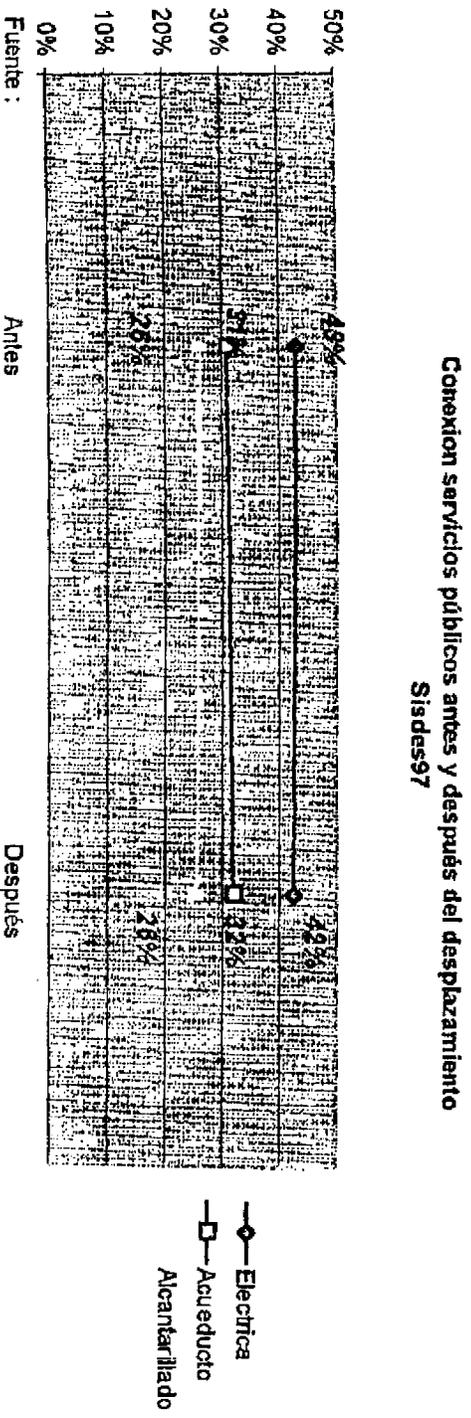
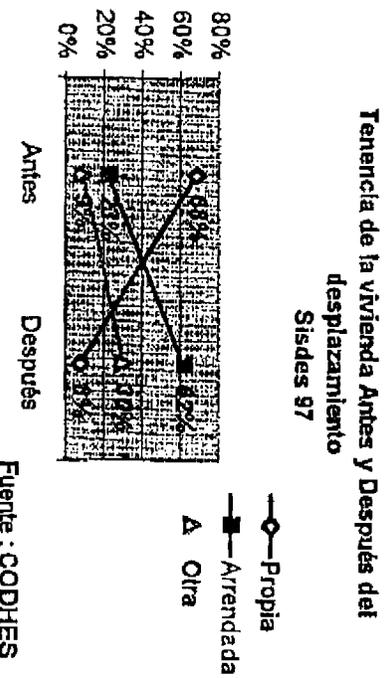
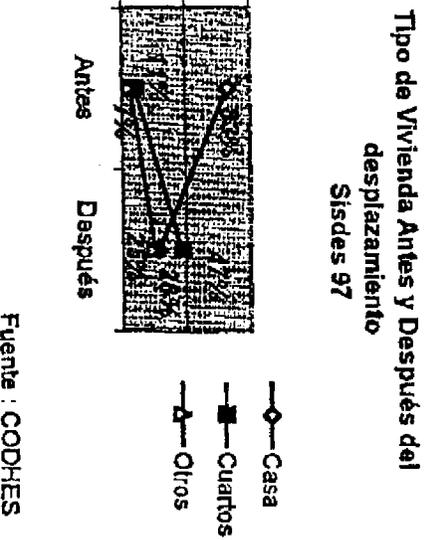
- Otra
- De part. Polít.
- De org no Gub
- De org. Guber.
- De org. Comu.
- De cooperativas
- De sindicatos
- De la Iglesia
- De amigos
- De familiares

Tipo de ayuda recibida después
Sisdes 97



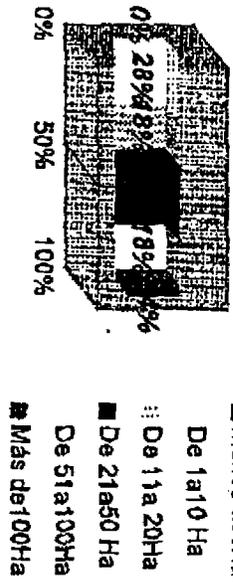
Fuente : Codhes

- Alojamiento
- Dinero
- Pasajes
- Apoyo moral
- Asistencia lega
- Educación
- Vivienda
- Salud
- Alimentación



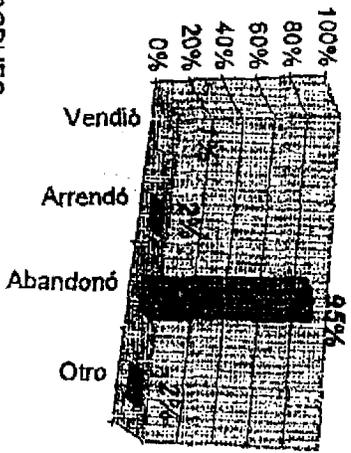
**Posesión de tierras antes del desplazamiento
sisdes 97**

Fuente : CODHES



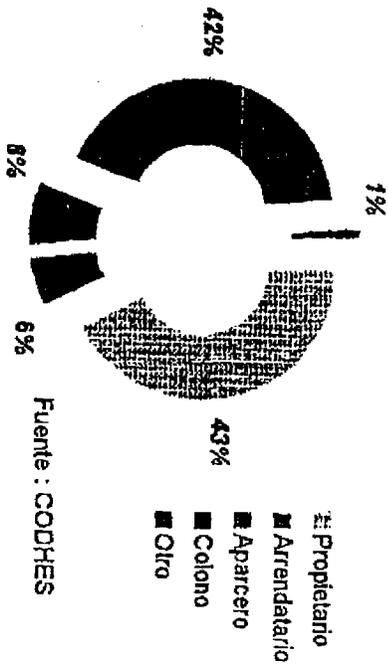
Situación de las tierras Sisdes 97

Fuente : CODHES



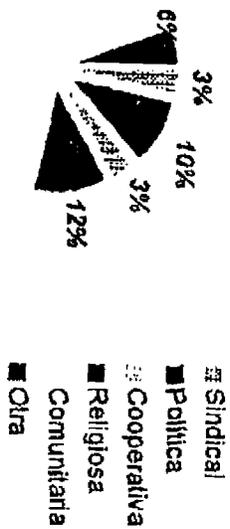
Tipo de posesión Sisdes 97

Fuente : CODHES



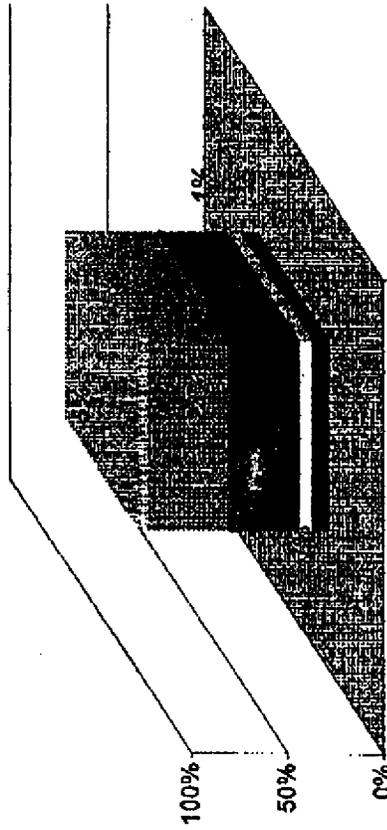
**Vinculación a tipo de organización antes del
desplazamiento Sisdes 97**

Fuente : CODHES



Después del desplazamiento recibió ayuda de :
Sisde 97

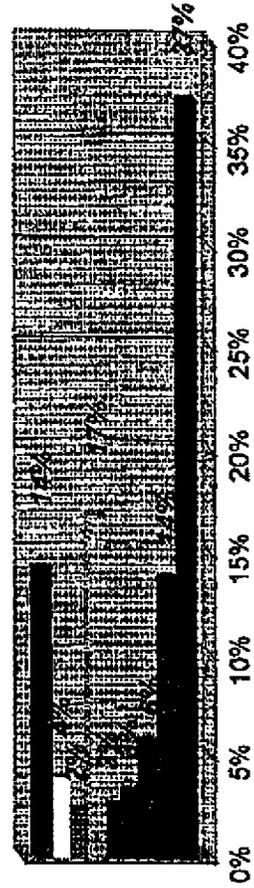
- Otra
- De part. Poll
- De org no Gub
- De org. Guber.
- De org. Comu.
- De cooperativas
- De sindicatos
- De la Iglesia
- De amigos
- De familiares



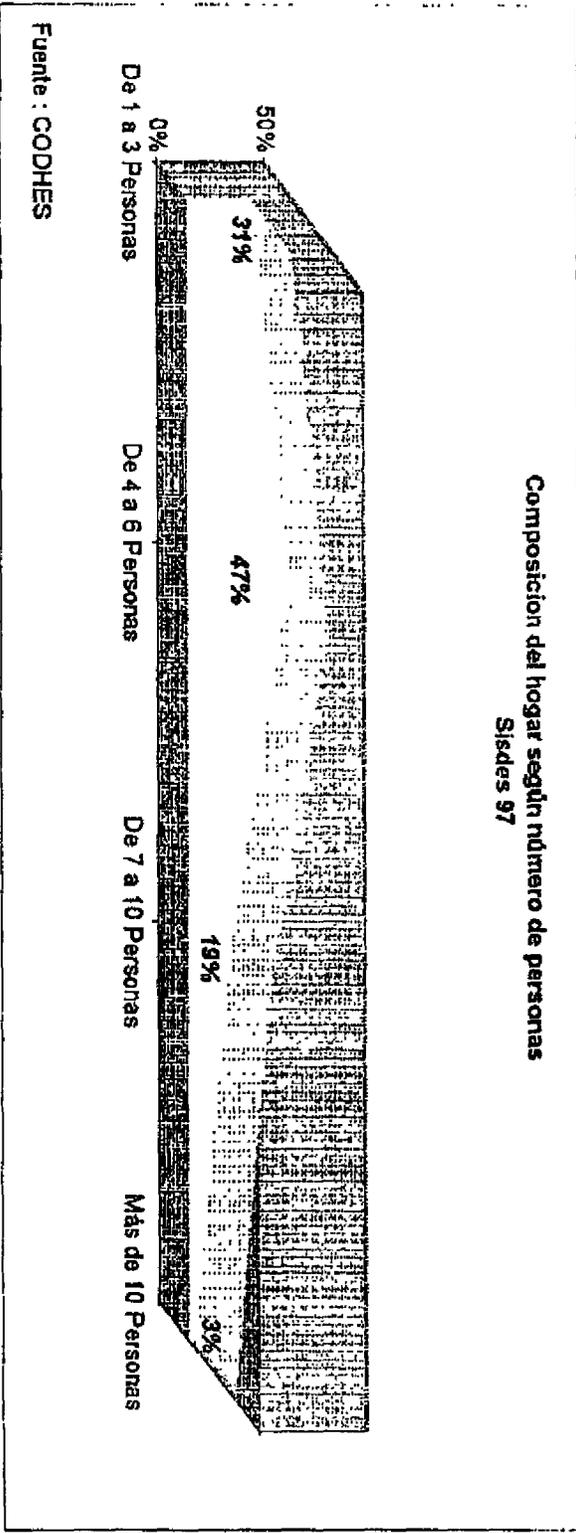
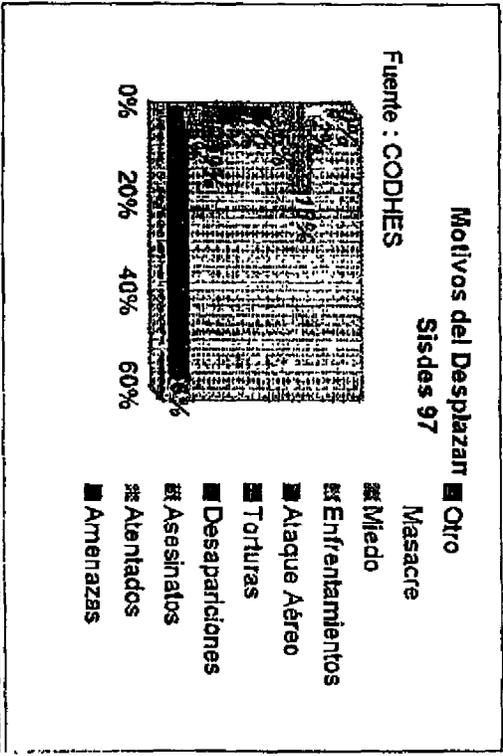
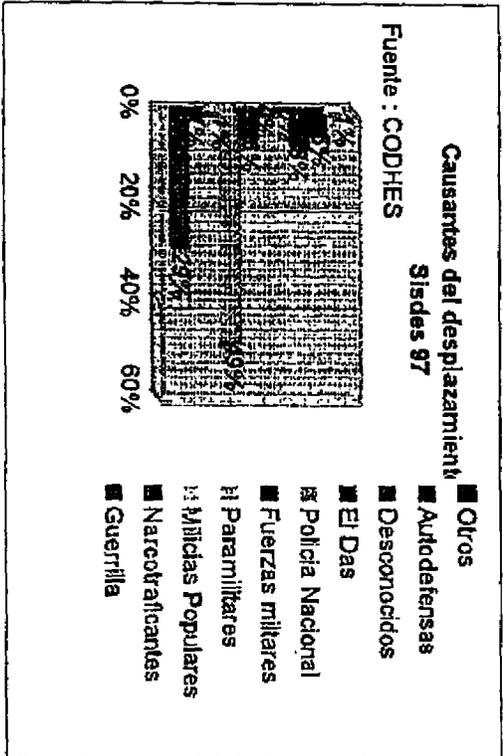
Fuente : CODHES

Tipo de ayuda recibida después
Sisdes 97

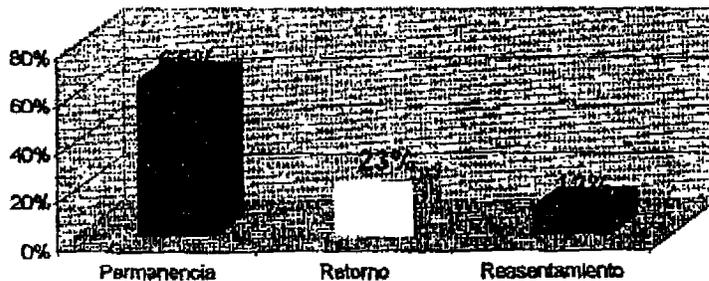
- Alojamiento
- Dinero
- Pasajes
- Apoyo moral
- Asistencia legal
- Educación
- Vivienda
- Salud
- Alimentación



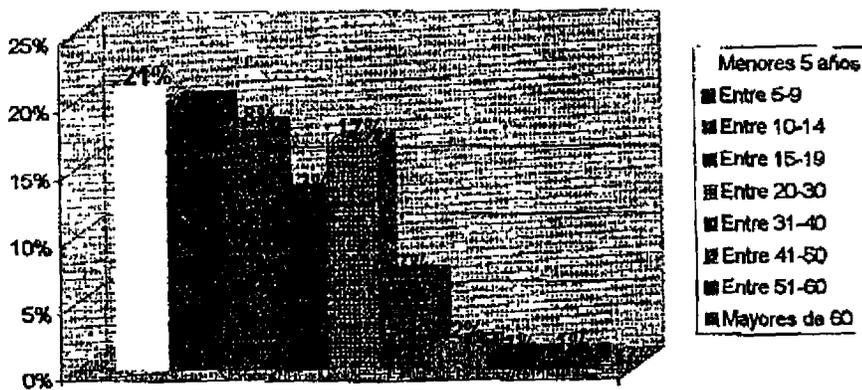
Fuente : Codhes



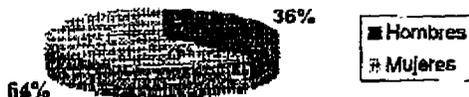
Fuente: EXPECTATIVAS DE PERMANENCIA RETORNO Y/O REASENTAMIENTO DE LOS DESPLAZADOS CODHE 1997



OTROS MIEMBROS HOGAR DESPLAZADOS SEGUN GRUPOS ETAREOS 1997



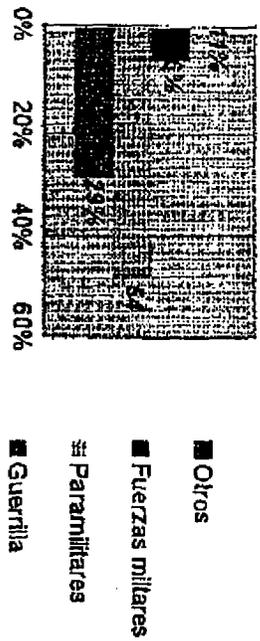
JEFES DE HOGAR DESPLAZADOS SEGUN SEXO 1997



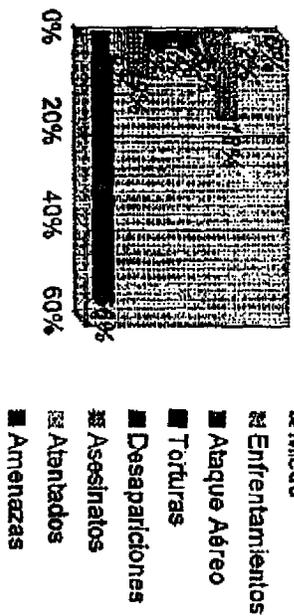
OTROS MIEMBROS DEL HOGAR SEGUN SEXO 1997



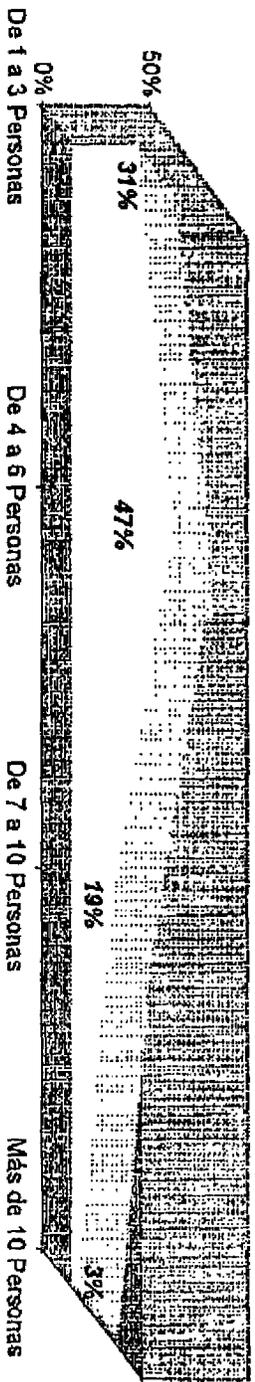
Causantes del desplazamiento
Sisdas 97
Fuente : CODHES



Motivos del Desplazar
Sisdas 97
Fuente : CODHES

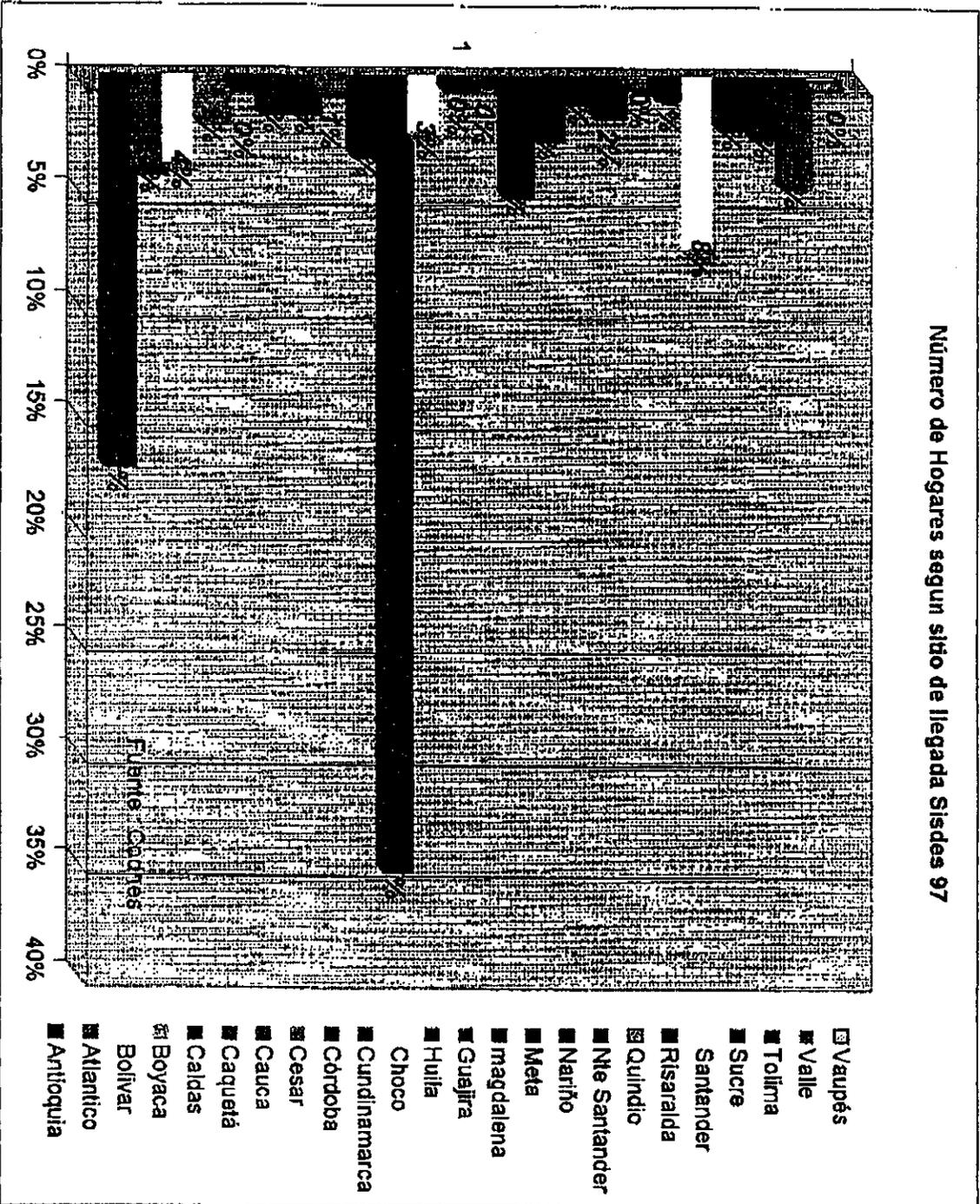


Composicion del hogar según número de personas
Sisdas 97



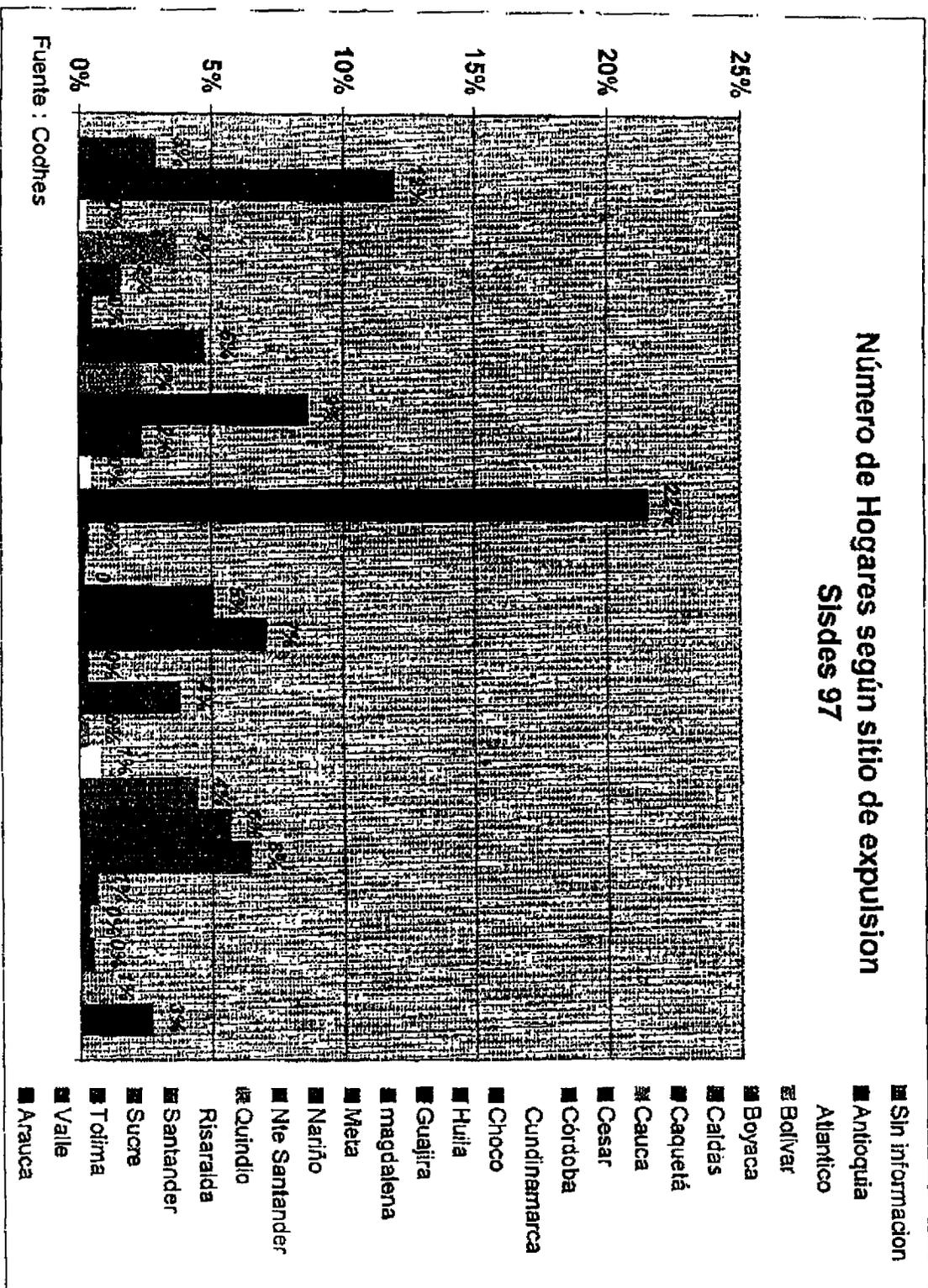
Fuente : CODHES

Número de Hogares segun sitio de Llegada Sisdes 97



Fuente: Coadones

Número de Hogares según sitio de expulsión Sisdas 97



Fuente : Codhes